

Cooperación académica internacional



Se firma convenio de colaboración entre escuelas de leyes de ambos países a fin de promover el desarrollo de la cultura jurídica

 César Alanís Merchand

 Víctor Jurado

Con la celebración del Coloquio Académico entre nuestra Facultad y la de Leyes de la Universidad de Helsinki se abrió la postulación de un convenio de movilidad estudiantil e intercambio para las dos instituciones, acto realizado el pasado 12 de marzo en el Aula Magna Jacinto Pallares.

Se contó con la participación de la Excelentísima embajadora Anne Nuotio y de los doctores Alfredo González Hernández, presidente de la Asociación Finlandia-México y María Leoba Castañeda Rivas, directora de nuestra Facultad.

La Escuela de Leyes de Helsinki está clasificada entre las diez mejores universidades de investigación en Europa. Cuenta con cien acuerdos de intercambio de estudiantes con Facultades de Derecho de Europa, Asia, Australia, Estados Unidos y América Latina.

Según información contenida en la página web de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM desde el 2003 se firmó un convenio general e indefinido con la institución, a fin de establecer las condiciones de intercambio y movilidad estudiantil.

Pero fue con la firma de dicho acuerdo, signado por el decano de la institución europea, doctor Kimo Nuotio y la vicedecana, doctora Jarna Petman, que se estableció un amplio acuerdo de colaboración, así como de fortalecimiento por la enseñanza del derecho con nuestra casa de estudios.

En entrevista para IUS CANAL MULTIMEDIA el doctor Alfredo Gonzales Hernández, presidente de la Asociación México-Finlandia, comentó que "fue en el año 2000 cuando surge la iniciativa de acercamiento académico con las cortes de Finlandia y México, ya que cada año una delegación finlandesa viene a México para intercambios culturales y académicos, pero en esta ocasión es la primera vez que representantes de la Facultad de Leyes de Helsinki nos visitan para firmar un convenio entre ambas instituciones".

El entrevistado también mencionó "que toda esta iniciativa surge como interés de fondo, ya que la Facultad de Leyes de Helsinki acoge a los primeros mexicanos interesados en el intercambio académico y en la ampliación de conocimientos en el ámbito jurídico internacional, para lo cual se tiene como interés de estudio, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho Ambiental."

De manera presencial o a distancia los alumnos de nuestra Facultad pueden cursar a nivel licenciatura o maestría sin ningún costo en la Universidad de Helsinki

Entre la comitiva que representaba la Facultad de Leyes de Helsinki destacó el ex director general del Ministerio de Justicia, doctor Pekka Nurmi, quien impartió la conferencia: "Algunos aspectos de la promoción de un buen gobierno"; así como el presidente de la Suprema Corte Administrativa de Justicia de Finlandia, doctor Pekka Hallberg, quien participó con el tema "El imperio de la Ley".

El ex director general de Ministerio de Justicia señaló en entrevista para IUS Canal Multimedia que "el gobierno legal de Finlandia está basado en el viejo sistema Romano en un régimen Continental, lo cual lo hace muy parecido al sistema

legal en México, la diferencia es que nuestro país mantiene un pacto federal, mientras que Finlandia es un país unificado, con solamente dos tipos de cortes: la criminal y la administrativa, al final de cuentas aunque hay pequeñas diferencias, los dos sistemas son muy parecidos".

Por su parte, el doctor Hallber mencionó también en la entrevista radiofónica que el sistema administrativo en Finlandia consta de dos niveles, hay ocho cortes administrativas y una suprema corte, "nuestro sistema es muy antiguo, inició en el año mil seiscientos, y desde el siglo XVII está funcionando".

Entre otros datos, la Universidad de Helsinki, según señala su portal web, ofrece un programa de estudio para la enseñanza y la investigación fundamentada en la creación de redes activas con otras universidades, por lo que la internacionalización es un elemento importante para la institución en los próximos años.

En su intervención la vicedecana, doctora Petman extendió una invitación cordial para todos aquellos alumnos de la Facultad interesados en el intercambio de experiencias académicas, lo cual pueden lograr de manera presencial o en la modalidad a distancia, ya sea a nivel licenciatura o para hacer estudios de grado de manera gratuita, el único requisito es aplicar a la postulación y cumplir con los lineamientos con los que cuenta la institución. 🇲🇽

